

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERINS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de abril, del año 2018, siendo las nueve horas con treinta minutos en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Rumipamba E2-214 y Republica Edificio Signature se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "**INTERINS DEL ECUADOR S.A.**", quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **OMAR LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **SETESCIENTOS NOVENTA Y DOS (792)** acciones, ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **EDISON CHRISTIAN COLOMA ALMEIDA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **DIEZ MIL OCHO (10.008)** acciones, ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, **INTERINS DEL ECUADOR S.A.** los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Undécimo del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2017
4. Decidir sobre el destino de utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2017

Preside la Junta el señor Ingeniero Edison Christian Coloma Almeida, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Abogado. Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2017

Pide a los accionistas que se pronuncien sobre el informe del Gerente General.

La junta aprueba, por unanimidad, el informe del Gerente General que habla sobre el ejercicio económico del año 2017.

2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la presidencia de la junta el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2017

Pide a los accionistas que se pronuncien sobre el informe del Comisario.

La junta aprueba, por unanimidad, el informe del Comisario que habla sobre el ejercicio económico del año 2017.

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la presidencia de la junta el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los accionistas copias de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017

Pide a los accionistas que se pronuncien sobre los Estados Financieros.

La junta aprueba, por unanimidad, los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

4. Decidir sobre el destino de utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2017.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento a los señores accionistas de la compañía, que se ha obtenido utilidad operacional antes del impuesto a la renta y esto ha generado participación de los trabajadores de la empresa.

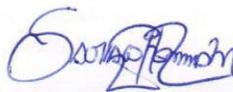
Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobar por unanimidad.



Ing. Christian Coloma Almeida
Accionista



Omar López
Accionista



Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad – Hoc